



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Mayo de 2.000

Expediente N°: 8.141/00

RES. C.D.C.Ex. N°084/00

VISTO:

La presentación efectuada por Decanato, en el sentido que se le asignen fondos destinados a solventar una Pasantía para realizar trabajos en el Dpto. de Alumnos de esta Facultad;

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Hacienda de esta Facultad (fs.3) autorizando el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir una pasantía, realizando el llamado de acuerdo al Reglamento de Pasantías de la U.N.Sa.(Res.C.S. n° 500/98) ;

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria del día 11/05/00, aprueba por mayoría el dictamen de Comisión de Hacienda y en consecuencia resolvió autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir la pasantía solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados , para optar a una pasantía en el marco de la Res.C.S. N° 500/98 con el cronograma y la Comisión Asesora que se explicita en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los Sres. Integrantes de la Comisión Asesora, Publíquese en transparentes. Cumplido. RESERVESE.

ddn


Lic. VERONICA M. JAVI DE AROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I de la Resolución C.D.N° 084/00

1 (una) PASANTIA

Funciones a realizar : Organización de las actas de exámenes desde el año 1996.

Control exhaustivo y puesta a punto de las Actas de Exámenes(Libros de Actas y Actas volantes) en concordancia con las reglamentaciones en vigencia -Art. 12° y 23 al 36) Resolución N° 479/88 de esta Facultad ,de la documentación obrante en el Dpto. de Alumnos a contar desde el 1° /01/96 a la fecha. Desarrollar proyectos para simplificar y dar mayor eficiencia a las tareas de registro y control.

Carga Horaria : Mínimo 4 (cuatro) horas diarias (lunes a viernes)

Duración : 2 (dos) meses

Retribución Mensual : \$ 350.00

Requisitos : Ser graduado Universitario en el área de Ciencias Económicas – Imprescindible tener conocimientos en tareas de auditoría. Manejo de Utilitarios.

Inscripciones : Area Operativa de la Facultad de Ciencias Exactas .Desde el 15 de mayo/00 al 19/05/00. En el horario de 10,00 a 17.00 horas

Los interesados deberán presentar Curriculum Vitae adjuntando la respectiva documentación probatoria.

Observación : Se prevee después de la evaluación de antecedentes, una entrevista a los postulantes, la que será notificada en tiempo y forma.

COMISION ASESORA

Titulares: Dra. Emilce Ottavianelli - Vicedecana Fac. de Cs. Exactas

Lic. Nicolás Vistas - Director Administrativo Académico Fac.Cs. Exactas

Prof. Fernando Almeda - Director Dpto. de Alumnos Fac.Cs.Exactas

Suplentes: Lic. Verónica Javi - Secretaria Académica –Fac.Cs.Exactas

Ing. Norberto Bonini - Prof. Asociado – Fac. de Cs. Exactas


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas